

Shushufindi, 30 de marzo del 2016

Señor
Lombardo Torres Egas
GERENTE GENERAL
FLOR DEL ORIENTE
TRANSFLORIENTSA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

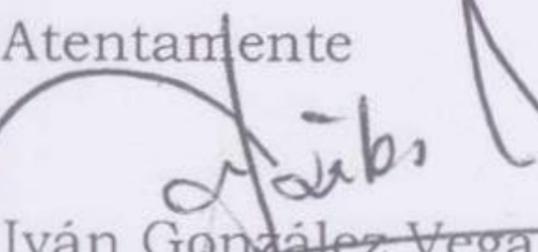
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía vigente, en mi calidad de Comisario de **TRANSFLORIENTSA S.A.**; he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 el Estado de Resultados por el mismo período financiero, finalizado en la misma fecha.

El examen que he realizado de acuerdo a las disposiciones de Reglamento Vigente esta abalado por la documentación correspondiente presentada en los Estados Financieros examinados, que han sido presentados en cero por la falta de movimiento como se lo ha indicado.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores considero que el libro de acciones y accionistas es manejado adecuadamente, en las juntas no se ha omitido el cumplimiento de orden del día.

En mi opinión los estados financieros presentan criterios razonables sobre la situación financiera de TRANSFLORIENTSA S.A. al 31 de diciembre del 2015, en conformidad con las regulaciones legales Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente


Iván González Vega
COMISARIO TRANSFLORIENTSA S.A.
C.C. / 1500479207

